

ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO, EL JUEVES DÍA 19 DE MAYO DE 2022

En la Ciudad de Málaga, siendo las doce horas y cincuenta minutos del jueves, día 19 de mayo de dos mil veintidós, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito en Avenida de Cervantes Nº 4, primera planta, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente: D. Francisco Pomares Fuertes

Vicepresidente: D. Luis Verde Godoy

Grupo Municipal Popular:

Vocales:

D^a. Gemma del Corral Parra
D^a Ruth Sarabia García, la sustituye D^a Susana Carillo Aparicio
D^a Elisa Pérez de Siles, la sustituye D. José del Río Escobar
D^a Rosa Sánchez Jiménez

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela
D^a. Lorena Doña Morales
D. Pablo Orellana Smith
D. Jorge M. Quero Mesa
D^a Alicia Murillo López, la sustituye D^a Carmen Sánchez Aranda

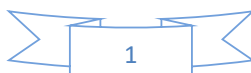
Grupo Municipal Adelante Málaga:

D^a Remedios Ramos Sánchez
D^a Francisca Macías Luque


Grupo Municipal Ciudadanos: D^a Noelia Losada Moreno

Concejal No Adscrito: D. Juan Cassá Lombardía

Secretaria Delegada: D^a María Begoña Casares



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	1/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



Se encuentra presentes también en la sesión la Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, y para su intervención en el punto nº 2, punto nº 3, punto nº 4 y punto nº 5, D^a Cristina Alias Lana Presidenta de Transhuellas, D. Antonio Calvo presidente de Inter Málaga, D. Luis Pernía Ibáñez en representación de ASPA y D^a Isabel M^a Morilla Sánchez Presidenta del Comité de Empresa FAISEN, respectivamente.

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaria, se declaró abierta la sesión, dando paso al análisis de los puntos del orden del día.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 21 de abril de 2022

No hubo intervención por parte de los distintos Grupos Políticos, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4808c7e190180bd5514d600b9?startAt=44.0&endsAt=86.0>

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa a la actual situación de emergencia social de la barriada de los Asperones tras 35 años de provisionalidad y precariedad

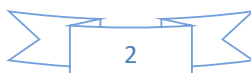
A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4808c7e190180bd5514d600b9?startAt=86.0&endsAt=1282.0>

Sobre este punto número 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 05/2022 de 19 de mayo de 2022



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa a la actual situación de emergencia social de la barriada de los Asperones tras 35 años de provisionalidad y precariedad

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de mayo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN Que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a la actual situación de emergencia social de la barriada de los Asperones tras 35 años de provisionalidad y precariedad.

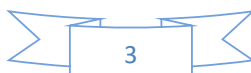
La barriada de Los Asperones, situada en la periferia, junto al vertedero, los desguaces y el cementerio de Málaga, fue creada en 1987 por las administraciones públicas (Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga) dentro de un plan aún inacabado de erradicación del chabolismo, en la que existen unas 180 viviendas habitadas por un millar aproximado de personas, principalmente de etnia gitana.

Aunque esta barriada se diseñó para que fuera provisional y ser desmantelada, realojando paulatinamente a sus habitantes en otros emplazamientos, acaba de cumplir su 35 aniversario en la más absoluta provisionalidad y precariedad.

Los datos sociodemográficos hablan por sí solos de la gravísima situación de emergencia social de quienes viven en la misma; el 97% de la población de esta barriada se encuentra en situación de pobreza extrema; el 92,3% en el desempleo; el 89% sin titulación académica; el 87,56% quieren abandonar la barriada, pero no puede hacerlo por su situación socioeconómica.

Hasta ahora las administraciones públicas (Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga) de distinto signo, PSOE y PP+Cs, han anunciado en una docena de ocasiones su desmantelamiento, se han firmado varios acuerdos y convenios, pero nunca se han llegado a ejecutar. Mientras tanto, se constata que nunca ha existido un proyecto integral para los habitantes de Los Asperones, solo proyectos puntuales que no pueden ser considerados inversiones, más bien gasto, y que no están pensados para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en la barriada.

No entendemos cómo han podido pasar 35 años y continúa la misma situación de provisionalidad y precariedad, con graves problemas estructurales de exclusión social. La esperanza de vida de los habitantes de Los Asperones no llega a los 50 años, por lo que es similar a la de un país en guerra, y hasta el momento no se ha abordado seriamente el problema de fondo, buscando una solución definitiva, que pasa por el desmantelamiento progresivo de la barriada.



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	3/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



Esta barriada es responsabilidad de la Junta de Andalucía, que tiene que poner los medios para que vivan en condiciones dignas, así como, en la parte que le corresponde, el Ayuntamiento de Málaga, que debe de dotar a la gente que allí vive de servicios públicos, infraestructuras y prestaciones sociales dignas al mismo nivel que a cualquier otro barrio de la ciudad, no puede haber barrios ni de segunda ni de tercera, los derechos humanos son para todas las personas por igual y para todas las barriadas de Málaga por igual. No puede haber guetos ni lugares de nuestra ciudad donde no se cumplan los Derechos Humanos.

Nuestro grupo presentó una moción, aprobada en el Pleno, para que el gobierno de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Málaga se comprometieran al desmantelamiento progresivo con un calendario de actuación para los próximos años, estableciendo mientras tanto una comisión mixta de trabajo entre todas las administraciones públicas, oenegés y los propios afectados, para elaborar y ejecutar el plan de erradicación de los Asperones.

Se anunció, incluso, un acuerdo alcanzado por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para la participación de ambos en la financiación de todos los trabajos necesarios para lograr este desmantelamiento. Y con una novedad que puede resultar clave en el proceso: el Plan Estatal de Vivienda abrió la puerta a financiar un 40% del coste de esta operación de desmantelamiento de la barriada de Los Asperones y realojo de los vecinos y las vecinas.

Sin embargo, el acuerdo de colaboración entre las tres administraciones, dado que deberían de repartirse el coste de la intervención, con el 30% la Junta de Andalucía, el 30% el Ayuntamiento de Málaga, y el 40% el Ministerio de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, no se ha realizado al final.

La respuesta de ambas administraciones en las últimas décadas ha sido nula. En 2006, la Junta y el Consistorio retomaron el plan; en 2009, la delegada de Obras Públicas aseguró que en un año se iba a proceder al desalojo "inmediato" de las primeras 90 familias; dos años más tarde, fue el responsable de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Málaga, quien admitía la lentitud del proceso y confiaba en que en 2015 pudiera estar culminado. Fechas, todas ellas, que quedaron anuladas por los hechos.

En el año 2020, el Relator Especial de la ONU, enviado para elaborar un informe sobre la pobreza en España, elaboró un contundente informe sobre la situación de la barriada de Los Asperones en el que advirtió de las circunstancias calamitosas que rodean a la población de este núcleo de infraviviendas.

Tras las numerosas quejas emitidas a lo largo de los años por colectivos sociales, por los propios vecinos y vecinas de la barriada y hasta por el Defensor del Pueblo Andaluz, sin que ello haya alterado lo más mínimo el estado de dejadez de la barriada, es ahora el Relator Especial de la ONU encargado de elaborar un informe

Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	4/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



sobre la situación de pobreza en España quien en nombre de las Naciones Unidas ha denunciado la situación de la población de la barriada.

En un amplio documento, redactado tras la visita a España entre el 27 de enero y el 7 de febrero de 2020, justo antes de la pandemia de la Covid-19, el relator de la ONU ha llamado la atención sobre la ausencia de respuesta por parte de las administraciones públicas. En dos puntos concretos del informe mencionaba la información preocupante recibida sobre la población excluida que vive desde hace 35 años en Los Asperones sin un alojamiento adecuado y sin acceso a los servicios públicos más básicos. Imagínense lo que ha sido vivir en esta barriada durante la pandemia de la Covid-19. Ha sido y es terrible.

El relator de la ONU constata que por parte de la Junta de Andalucía no se ha producido respuesta a una intervención del Defensor del Pueblo Andaluz y, de manera inexplicable, que la Junta de Andalucía no pudo proporcionar al Relator información alguna sobre sus planes para la barriada.

Las autoridades que se entrevistaron con el Relator Especial de la ONU coincidieron en que la situación de muchas personas era calamitosa, pero al parecer se resignaban a aceptar que determinados grupos habían quedado relegados a la condición de ciudadanas y ciudadanos de tercera clase sin acceso a la mayoría de los derechos que les corresponden, se dice en el informe.

Después de años de planes e indicadores, sin duda bien intencionados, los índices de pobreza de la población siguen en niveles deplorables. Los poderes públicos deben movilizarse con urgencia para solucionar esta crisis y emergencia social de las personas que viven en Los Asperones.

No se han abordado de manera rigurosa las políticas de integración de las personas que allí habitan, su mejora social no será efectiva mientras que la barriada se mantenga como está en la actualidad, los problemas existentes son inaceptables.

La solución definitiva pasaría por reubicar a esas familias en viviendas dignas y acabar con el asentamiento, pero mientras tanto las administraciones públicas (Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga) no pueden hacer dejación de sus funciones y responsabilidades, dentro de sus competencias, son necesarias acciones inmediatas y debe emprenderse una actuación de mejora de la situación de las personas que habitan en la barriada de Los Asperones.

Al margen de las reflexiones respecto a su desmantelamiento, administraciones implicadas, competencias, compromisos y acuerdos formulados, la situación actual y las condiciones inhabilitabilidad, insalubridad, riesgo social, aislamiento, etc. en las que permanecen viviendo alrededor de 450 niños y niñas de lo que ahora es un "gueto" y no una barriada, obliga a tomar medidas urgentes que garanticen su salida inmediata de esta situación. En un gueto es imposible alcanzar la promoción de las personas y, sobre todo, su integración social, que debe ser fuera de aquel lugar de exclusión.

Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	5/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



Después de haber sido asignada nuestra ciudad, Málaga Amiga de la Infancia, por Unicef tenemos que instar a todas las administraciones implicadas para que los niños que ahora siguen allí sean los últimos que vivan la experiencia de crecer en un gueto, y mientras haya personas viviendo en los Asperones, habría que garantizar los mismos derechos en instalaciones e infraestructuras que cualquier ciudadano tiene en Málaga.

A pesar de que hay 450 niños, no existe en toda la barriada un parque infantil para que los pequeños tengan un lugar donde jugar. Sería importante la instalación de una zona donde puedan jugar con la precaución y seguridad necesaria para ello. Los niños y las niñas de Los Asperones también necesitan de un alumbrado público para que deje de ser un sitio tan oscuro y peligroso. Al menos pedimos que funcionen las farolas. Las fases 1 y 3 están sin alumbrado público. No es excusa para no hacerlo la existencia de robos de cableado, existen soluciones tecnológicas que no tenga cableado de cobre que están funcionando en barrios de otras ciudades, como la Cañada Real de Madrid, por poner un ejemplo.

Por último, de cara al futuro desmantelamiento y mientras el mismo se efectúa, hay que realizar una regulación ordenada y sistemática de toda la población de la barriada, vía empadronamiento por exclusión social, que favorezca y permita el acceso a procesos de ayuda y promoción.

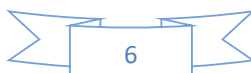
Por todo lo anterior proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- *Instar a la Junta de Andalucía, como administración responsable de la barriada de los Asperones, a que elabore el plan definitivo para el progresivo desmantelamiento del núcleo de población y realojo de su población, adoptando medidas para hacer frente a la emergencia social hasta que se ejecute el mismo y desaparezca el mismo.*

SEGUNDO.- *Instar al Ayuntamiento de Málaga, a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a formalizar cuanto antes el convenio/programa para la financiación tripartita del plan de erradicación de los Asperones para iniciar así su progresivo desmantelamiento.*

TERCERO.- *Instar al equipo de gobierno a la puesta en marcha de un plan integral y transversal, liderado por el Área de Derechos Sociales, contra la emergencia social y para la mejora de la situación socioeconómica de las personas que habitan en Los Asperones y del estado de abandono de la barriada.*



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 21:17:07
Observaciones		Firmado	18/07/2022 15:02:21
Url De Verificación	Página		6/24
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



CUARTO.- Instar al equipo de gobierno a la adopción de medidas de atención a los menores, niños y niñas, que habitan en la barriada, con dotaciones y servicios que mejoren su calidad de vida y proporcionando alumbrado público para que deje de ser un lugar tan oscuro y peligroso, así como a instalar un parque infantil para que 450 niños tengan un lugar donde jugar con la precaución y seguridad necesarias.

QUINTO.- Que, de cara al futuro desmantelamiento y mientras se realice el mismo, se atienda a las recomendaciones de la ONU para acabar con la situación calamitosa de las personas de la barriada y se realice una regulación ordenada y sistemática de toda la población, vía empadronamiento por exclusión social, que favorezca y permita el acceso a procesos de ayuda y promoción de los habitantes de este núcleo de población.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno acordó por unanimidad de los presentes dictaminar favorablemente la anterior propuesta.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:


PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía, como administración responsable de la barriada de los Asperones, a que elabore el plan definitivo para el progresivo desmantelamiento del núcleo de población y realojo de su población, adoptando medidas para hacer frente a la emergencia social hasta que se ejecute el mismo y desaparezca el mismo.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga, a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a formalizar cuanto antes el convenio/programa para la financiación tripartita del plan de erradicación de los Asperones para iniciar así su progresivo desmantelamiento.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a la puesta en marcha de un plan integral y transversal, liderado por el Área de Derechos Sociales, contra la emergencia social y para la mejora de la situación socioeconómica de las personas que habitan en Los Asperones y del estado de abandono de la barriada.

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno a la adopción de medidas de atención a los menores, niños y niñas, que habitan en la barriada, con dotaciones y servicios que mejoren su calidad de vida y proporcionando alumbrado público para que deje de ser un lugar tan oscuro y peligroso, así como a instalar un



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07	
Observaciones	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21	
Url De Verificación	Página		7/24	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==			

parque infantil para que 450 niños tengan un lugar donde jugar con la precaución y seguridad necesarias.

QUINTO.- Que, de cara al futuro desmantelamiento y mientras se realice el mismo, se atienda a las recomendaciones de la ONU para acabar con la situación calamitosa de las personas de la barriada y se realice una regulación ordenada y sistemática de toda la población, vía empadronamiento por exclusión social, que favorezca y permita el acceso a procesos de ayuda y promoción de los habitantes de este núcleo de población.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la celebración del 17 de mayo Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4808c7e190180bd5514d600b9?startAt=1282.0&endsAt=2839.0>

Sobre este punto número 2 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

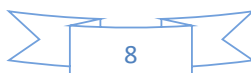
Sesión ordinaria 05/2022 de 19 de mayo de 2022

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la celebración del 17 de mayo Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 11 de mayo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL 17 DE MAYO DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	8/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 17 de mayo se celebra desde el año 2005, con el respaldo de numerosas organizaciones internacionales, el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, coincidiendo con la decisión tomada por la Organización Mundial de la Salud en 1990 de eliminar la homosexualidad del listado de trastornos mentales.

El objetivo de este Día Internacional, y de todos los días del año, debe ser incrementar la sensibilización respecto a los derechos humanos del colectivo LGTBI así como el de celebrar la diversidad.

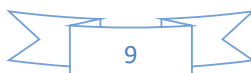
La celebración de los días como el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia es necesario porque la violencia verbal y física, el acoso callejero, los prejuicios forman parte del día a día del colectivo LGBTI. De hecho, en los últimos años estamos viendo como se está intensificando la homofobia, la bifobia y, sobre todo, la transfobia, con violencia en la calle. Vamos para atrás.

Son muchas las noticias sobre agresiones que vemos cada semana en los medios de comunicación. Y eso es sólo la punta de iceberg de lo que realmente padece el colectivo.

Según los datos facilitados por el Observatorio, los discursos de odio motivados por orientación sexual o identidad de género han aumentado en Andalucía un 8% durante el pasado año respecto a 2020. Durante ese ejercicio se contabilizaron 367 incidencias contra los derechos del colectivo LGTBI, y se facilitó atención o asesoramiento directo a 279 posibles víctimas en toda la comunidad andaluza. Las conclusiones confirman la tendencia al alza de este tipo de discursos de odio. Asimismo, casi se triplican los casos en los que la transfobia es la motivación del incidente, un 28% en 2021 frente al 10% en 2020.

Más del 40% de las víctimas pertenecen al rango de edad menores de 30 años. Los grupos que más violencia reciben son los jóvenes y adolescentes. Y aumenta en un 7% la población agresora en la franja de edad que va de los 31 a los 50 años. Las provincias con mayor índice de incidentes son Cádiz (21%), Sevilla (20%) y Málaga (19%), algo que los autores del documento justifican por el mayor volumen de población. Por el contrario, Jaén es la provincia que presenta el menor índice.

Según los datos facilitados por el Observatorio Andaluz contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, los discursos de odio motivados por orientación sexual o identidad de género han aumentado en Andalucía un 8% durante el pasado año respecto a 2020. Durante ese ejercicio se contabilizaron 367 incidencias contra los derechos del colectivo LGTBI, y se facilitó atención o asesoramiento directo a 279 posibles víctimas en toda la comunidad andaluza.



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	9/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



Con estos datos podemos concluir que se confirma la tendencia al alza de este tipo de discursos de odio. Asimismo, casi se triplican los casos en los que la transfobia es la motivación del incidente, un 28% en 2021 frente al 10% en 2020.

Además, más del 40% de las víctimas pertenecen al rango de edad menores de 30 años. El grupo que más violencia reciben es nuestra juventud. Y aumenta en un 7% la población agresora en la franja de edad que va de los 31 a los 50 años. Las provincias con mayor índice de incidentes son Cádiz (21%), Sevilla (20%) y Málaga (19%).

Lamentablemente, lo peor de todos estos datos son los datos que no se ven, que no se recogen por el alto índice de infradenuncia que sigue siendo uno de los mayores problemas del colectivo LGTBI.

En Andalucía según, se desprende el informe anual del Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia correspondiente al año 2021, un 69,30% de las agresiones y discursos de odio que reciben estos andaluces no se denuncian. Tristemnte este sigue siendo el patrón de comportamiento habitual, ya que en más de la mitad de los casos las víctimas no se atrevieron a informar por temor al rechazo de sus familiares y amigos, la vergüenza o el miedo a ser asaltados nuevamente.

Según la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales, nueve de cada diez víctimas de delitos de odio en la UE no denuncian, por lo que se desconoce realmente la gravedad de esta problemática.

Para combatir este incremento de todos los discursos y delitos de odio, los que se denuncian y los que no, la principal herramienta es la prevención, y no hay mayor prevención que la educación, por eso es muy importante que nuestras niñas y niños y juventud malagueña, reciban en los colegios e institutos una educación en igualdad y respeto a la diversidad. Pero también es importante que las instituciones se impliquen en combatir los discursos y los delitos de odio con la realización de cursos, talleres, campañas de sensibilización...

Por todo lo anterior deseando que Málaga sea un espacio seguro para todas las personas LGBTI tanto autóctonas como foráneas desde el Grupo Municipal Socialista instamos a aprobar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

Primero: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a convocar de forma periódica al Consejo Sectorial LGTBI, y ponerlo en funcionamiento de forma real y efectiva para avanzar en materias relacionadas con la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.

Segundo: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a desarrollar de formar real y efectiva la aplicación del I Plan Municipal de Diversidad Sexual, Familiar y de Género.

Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	10/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



Tercero: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a apoyar la organización del Orgullo 2022 en nuestra ciudad, colaborando activamente con todos los sectores implicados, con apoyo presupuestario y poniendo a disposición de los organizadores todos los recursos disponibles al alcance.

Cuarto: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a colocar la bandera LGBTI en un espacio distinguido de este Ayuntamiento para celebrar cada año los días 17 de mayo, como Día Internacional contra la LGTBIfobia, y 28 de junio, Día del Orgullo LGBTI.

Quinto: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a realizar una campaña municipal específica de sensibilización y educación contra los delitos de odio en colaboración con el Consejo Sectorial LGBTI.

Sexto. - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a volver a realizar un curso de formación específico en delitos de odio y en diversidad sexual y de género para para funcionarios y policía local del Ayuntamiento con una programación aprobada en votación por el Consejo Sectorial LGBTI

Séptimo. - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a realizar y difundir un curso para combatir los delitos de odio y la discriminación hacia personas LGBTI en destinado a centros educativos, tejido asociativo y población en general de la ciudad con una programación aprobada en votación por el Consejo Sectorial LGBTI

Octavo. - Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a elaborar en colaboración con el Consejo Sectorial LGBTI un procedimiento para activar gestos de condena institucional por parte del Ayuntamiento de Málaga de las agresiones graves por motivos de LGTBIfobia que tengan lugar en nuestra ciudad.

Noveno. - Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a elaborar en colaboración con el Consejo Sectorial LGBTI un procedimiento mediante el cual denunciar políticamente situaciones graves de LGTBIfobia que se den en España, así como en terceros países.

Décimo. - Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a condenar todos los discursos y acciones discriminatorios y de odio realizados desde las instituciones por Vox contra el colectivo LGBTIQ.

Undécimo. - Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a incluir en el orden del día del siguiente Consejo Sectorial LGBTI que se convoque un punto que plantee a las asociaciones que lo componen votar si quieren que la organización de la celebración del Orgullo del año 2023 y siguientes deje de depender del Área de Servicios Sociales y se organice en lo sucesivo en una mesa específica compuesta por delegaciones de las áreas de Fiestas, Cultura, Servicios Operativos, Turismo, Derechos Sociales, Distrito Centro y las entidades LGBTI que componen el Consejo Sectorial LGBTI.”

Código Seguro De Verificación	RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	11/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==		



VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta, acuerdo primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y undécimo por un lado y acuerdo décimo por otro, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad los acuerdos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y undécimo.

Dictaminar favorablemente el acuerdo décimo¹ con enmiendas al mismo, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2) y, del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y las abstenciones (6), de los representantes del Grupo Municipal Popular (5) y el del Concejal no Adscrito a Grupo Político.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

Primero: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a convocar de forma periódica al Consejo Sectorial LGTBI, y ponerlo en funcionamiento de forma real y efectiva para avanzar en materias relacionadas con la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.

Segundo: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a desarrollar de formar real y efectiva la aplicación del I Plan Municipal de Diversidad Sexual, Familiar y de Género.

Tercero: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a apoyar la organización del Orgullo 2022 en nuestra ciudad, colaborando activamente con todos los sectores implicados, con apoyo presupuestario y poniendo a disposición de los organizadores todos los recursos disponibles al alcance.

Cuarto: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a colocar la bandera LGBTI en un espacio distinguido de este Ayuntamiento para celebrar cada año los días 17 de mayo, como Día Internacional contra la LGTBIfobia, y 28 de junio, Día del Orgullo LGTBI.

Quinto: - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a realizar una campaña municipal específica de sensibilización y educación contra los delitos de odio en colaboración con el Consejo Sectorial LGTBI.

¹ De supresión de acuerdo o acuerdos, de modificación de acuerdo o acuerdos, o de adición a acuerdo o acuerdos.

Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	12/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



Sexto. - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a volver a realizar un curso de formación específico en delitos de odio y en diversidad sexual y de género para para funcionarios y policía local del Ayuntamiento con una programación aprobada en votación por el Consejo Sectorial LGBTI

Séptimo. - Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a realizar y difundir un curso para combatir los delitos de odio y la discriminación hacia personas LGBTI en destinado a centros educativos, tejido asociativo y población en general de la ciudad con una programación aprobada en votación por el Consejo Sectorial LGBTI

Octavo. - Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a elaborar en colaboración con el Consejo Sectorial LGBTI un procedimiento para activar gestos de condena institucional por parte del Ayuntamiento de Málaga de las agresiones graves por motivos de LGBTIfobia que tengan lugar en nuestra ciudad.

Noveno. - Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a elaborar en colaboración con el Consejo Sectorial LGBTI un procedimiento mediante el cual denunciar políticamente situaciones graves de LGBTIfobia que se den en España, así como en terceros países.

Décimo. - Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a condenar todos los discursos y acciones discriminatorios y de odio realizados desde las instituciones por Vox y de cualquier otra institución, grupo social o político, contra el colectivo LGBTIQ.

Undécimo. - Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga a incluir en el orden del día del siguiente Consejo Sectorial LGBTI que se convoque un punto que plantee a las asociaciones que lo componen votar si quieren que la organización de la celebración del Orgullo del año 2023 y siguientes deje de depender del Área de Servicios Sociales y se organice en lo sucesivo en una mesa específica compuesta por delegaciones de las áreas de Fiestas, Cultura, Servicios Operativos, Turismo, Derechos Sociales, Distrito Centro y las entidades LGBTI que componen el Consejo Sectorial LGBTI.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al Club Inter Málaga Fútbol Sala y Club Basket Norte

A continuación se produjo un debate que se recoge en el documento audiovisual del acta siguiente:

Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	13/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4808c7e190180bd5514d600b9?startAt=2839.0&endsAt=4122.0>

Sobre este punto número 3 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Sesión ordinaria 05/2022 de 19 de mayo de 2022

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al Club Inter Málaga Fútbol Sala y Club Basket Norte

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de mayo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deportes y Juventud **relativa al club Inter Málaga Fútbol Sala y Club Basket Norte.**

Numerosas han sido las iniciativas presentadas por el Grupo Municipal Socialista durante esta legislatura en apoyo del deporte, y del femenino en particular, como la que presentamos en relación al Club de Fútbol Femenino Malagueña; la relativa a la construcción de un patinódromo o centro de patinaje; la de diversificación del deporte en Málaga mediante apoyo a equipos de deportes emergentes como hockey, béisbol y fútbol americano; la que denunciaba la situación de las pistas deportivas municipales al aire libre y de libre acceso o la que versaba sobre la necesidad de mejora y adecuación de parques para la práctica de la calistenia o “street workout”.

Todas estas mociones, y todas las que no hemos presentado por la limitación de presentación de iniciativas que tenemos como grupo político tanto en pleno como en comisiones, denuncia la falta de instalaciones y, cuando las hay, la falta de mantenimiento de las mismas. Por esto todas estas iniciativas son una muestra clara de la falta de apoyo que el equipo de gobierno del Partido Popular con el deporte en nuestra ciudad.

De este abandono se hacen eco desde el Club de Fútbol Sala InterMálaga y el Club Básquet Norte, quienes no cuentan con unas instalaciones donde poder desarrollar sus entrenamientos en igualdad de condiciones que otros clubes.



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	14/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



En el caso del Inter Málaga, fundado en 1987 como fútbol 11 y pasando en 2002 a fútbol sala se ha visto obligado incluso a migrar de distrito por la falta de instalaciones. Actualmente cuenta con las siguientes categorías: Senior, Juvenil, Cadete, Infantil, Alevín, Benjamín, Prebenjamín, Baby y Femenino Infantil y Femenino Alevín, con más de ochenta jugadoras sólo en femenino, dando cobertura a más de 150 personas.

Estas deportistas no pueden desarrollar sus entrenamientos en igualdad de condiciones a otros futbolistas y baloncestistas, ya que no cuentan con la cesión de unas pistas como si ocurre con otros clubes que cuentan con pistas municipales de fútbol sala y baloncesto.

Ante esta situación desde la directiva de las entidades se han mantenido numerosas reuniones con las diferentes áreas competentes, tanto con Deportes como con el Distrito número cinco, Palma Palmilla, sin que estas hayan resuelto en nada la situación. Es más, en junio de 2016 se aprobó una iniciativa a propuesta de nuestro grupo que fue apoyada por unanimidad, acordando encontrar una solución de consenso con el Club Inter Málaga para que pudiesen desarrollar su actividad deportiva en igualdad de condiciones con el resto de clubes de la ciudad.

Pese a ello, tras seis años la situación de este equipo no ha mejorado, todavía no cuentan con un campo de fútbol permanente para entrenar, después de un verdadero periplo de campo en campo, siguen entrenando gracias a la generosidad del CEIP Rosa de Gálvez, en la Virreina, ya que es el único espacio que se les ha facilitado hasta la fecha con unos mínimos de seguridad para entrenar. Desde el Club solicitan unas instalaciones en igualdad de condiciones a las de otros Clubes de la ciudad, que cuentan con pistas cedidas por el Ayuntamiento.

Es más, pese al nulo apoyo en el distrito para el deporte infantil y juvenil, existe una gran demanda de la que nació el Club Baské Norte hace ya siete años. Este club desde su puesta en funcionamiento pone en práctica la filosofía de ofrecer a las familias gran diversidad de edades. Cuentan con 15 equipos y 170 jugadores y jugadoras y es el único de la zona centro y norte que oferta todas las edades para practicar baloncesto tanto en equipos masculinos como femeninos con categorías desde los 3 años hasta senior.

Lamentablemente la situación del Club Basket Norte es idéntica a la del Club de Fútbol Sala Inter Málaga, ya que también comparten las instalaciones deportivas del CEIP Rosa de Gálvez, algo que le agradecen a la dirección del centro pero que les mantienen en una situación precaria por falta de espacio y por no ser una situación permanente.

La realidad es totalmente incomprensible, ya que, desde el punto de vista del distrito ya se ha demostrado que son incapaces para mantener en correctas condiciones las numerosas pistas deportivas de la Avenida Janes Bowles, llegándose a dar la situación de que la propia vecindad ha tenido que limpiarlas y adecuarlas para poder hacer uso de ellas. Esto concluyó con una decisión por parte del equipo de gobierno en el distrito de delegar el mantenimiento de éstas en la propia vecindad.

Nos preguntamos, ¿por qué no se les ha dado la misma oportunidad a estos clubes deportivos que vienen más que avalados por una larga y exitosa trayectoria y con un nutrido apoyo por parte de las familias? Con ello darían cobertura a más de 300 niñas y niños de la zona y podrían garantizar la continuidad de ambos proyectos deportivos que aportan un ambiente muy sano y educación en valores a nuestras niñas niños y jóvenes en este distrito.

Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	15/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



Por todo ello el Grupo Municipal Socialista tiene a bien proponer a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deportes y Juventud al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero. - Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a buscar una solución permanente de forma consensuada con el Club de Fútbol Sala Inter Málaga y el Club Básquet Norte garantizando la práctica deportiva y entrenamientos en igualdad de condiciones con el resto de clubes deportivos de la ciudad de Málaga.

Segundo. - Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a atender las múltiples peticiones de arreglos y reparaciones de las instalaciones que usan actualmente tanto el Club de Fútbol Sala Inter Málaga como el Club Básquet Norte para garantizar la práctica deportiva en condiciones seguras y dignas mientras se alcanza en consenso con ambos equipos una solución permanente.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno acordó por unanimidad de los presentes dictaminar favorablemente la anterior propuesta.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

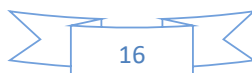
PRIMERO. - Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a buscar una solución permanente de forma consensuada con el Club de Fútbol Sala Inter Málaga y el Club Básquet Norte garantizando la práctica deportiva y entrenamientos en igualdad de condiciones con el resto de clubes deportivos de la ciudad de Málaga.

SEGUNDO. - Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga a atender las múltiples peticiones de arreglos y reparaciones de las instalaciones que usan actualmente tanto el Club de Fútbol Sala Inter Málaga como el Club Básquet Norte para garantizar la práctica deportiva en condiciones seguras y dignas mientras se alcanza en consenso con ambos equipos una solución permanente.

PUNTO nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de Medidas para Mejorar la Prevención y la Atención de la Salud Mental en Andalucía y en la ciudad de Málaga

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4808c7e190180bd5514d600b9?startAt=4122.0&endsAt=5302.0>

Sobre este punto número 5 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable.



Código Seguro De Verificación	RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	16/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==		



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES,
 ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACION CIUDADANA,
 TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO,
 EDUCACION, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**

Sesión ordinaria 05/2022 de 19 de mayo de 2022

PUNTO nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de Medidas para Mejorar la Prevención y la Atención de la Salud Mental en Andalucía y en la ciudad de Málaga

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de mayo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

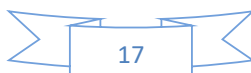
MOCIÓN “Que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Vivienda, Turismo, Empleo, Juventud y Deportes, relativa al Impulso de Medidas para Mejorar la Prevención y la Atención de la Salud Mental en Andalucía y en la ciudad de Málaga.

La salud mental es un derecho humano fundamental, puesto que sin salud mental no hay salud, e invertir en su cuidado y promoción, es básico para el buen funcionamiento de una sociedad.

Los organismos internacionales de salud, como la OMS, y los profesionales de salud mental, hace décadas que nos vienen alertando de que los problemas mentales van a configurarse como la gran epidemia del siglo XXI para los países desarrollados. La pandemia no ha hecho más que agravar un problema que ya estaba latente y al que no se le estaba atendiendo, ni mucho menos tomando medidas preventivas, dando lugar al gran problema de salud pública que padecemos en la actualidad.

En Enero de 2020 el Defensor del Pueblo presentaba un informe donde ya denunciaba las enormes carencias en salud mental que existían en nuestro país, las importantes diferencias territoriales, la enorme dificultad para recabar información que había sufrido (algunas CCAA no le suministraron todos los datos que les reclamaba), y el abandono de las administraciones en esta materia, como mostraba la falta de informes actualizados, los últimos eran de 2009, y la falta de actualización de la Estrategia Nacional de Salud Mental que había prescrito en 2013.

Las situaciones derivadas de dos años de pandemia, marcados por el miedo, la incertidumbre, la muerte, el no poder despedir a familiares, la falta de contacto social y las consecuencias económicas han impactado gravemente en nuestro bienestar emocional. Estudios de varios organismos señalan que la COVID-19 ha agravado enfermedades mentales preexistentes, tanto las graves como las leves, como Alzheimer, esquizofrenia, trastorno bipolar, trastornos de la conducta alimenticia



Código Seguro De Verificación	RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	17/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==		



(TCA), trastornos de ansiedad y depresivos, al mismo tiempo que ha generado problemas de salud mental nuevos.

Las crisis siempre sirven para poner en valor las fortalezas y para desvelar las debilidades de una sociedad, y el Covid-19, su correspondiente aumento de trastornos mentales y el consabido aumento de la demanda de atención profesionalizada, ha dejado en evidencia las profundas debilidades del sistema de salud mental.

Es evidente que se ha invertido poco o nada en salud mental en los últimos años, como pone de manifiesto la ratio española de profesionales de salud mental y su comparación con la media europea. Según la Sociedad Española de Psiquiatría, la ratio media de psiquiatras es de 11 por cada 100.000 habitantes, mientras la media europea es de más de 18, y mientras supone la mitad que en Francia (23), Alemania (27) o Países Bajos (24). También los psicólogos clínicos escasean y en 2018 apenas eran unos seis por cada 100.000 habitantes en la red pública (tres veces menos que la media europea). En España, además, ese número apenas ha cambiado desde 2011, mientras casi todos los países lo han aumentado en mayor o menor medida.

Estos datos explican el atasco y el desborde del sistema público de atención de salud mental, con listas de espera iniciales insostenibles, y tiempos de espera entre consulta y consulta de un mismo paciente tan dilatadas que no permiten una atención adecuada ni de calidad.


Desde el Ministerio de Sanidad se están tomando algunas medidas, que son bienvenidas y necesarias, pero que a tenor de la notable falta de inversión de los últimos años debido a las políticas de contención de gasto público, resultan insuficientes y llegan con bastante retraso.

A finales de 2021 se aprobó por fin en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la nueva Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud que sustituye a la de 2009.

El Plan de Acción 2021-2024, Salud Mental y Covid-19, dotado con 100 millones de euros, tiene como propósito mejorar la atención a la salud mental, sensibilizar y luchar contra la estigmatización, prevenir conductas adictivas, promover el bienestar emocional, y mejorar la atención a la prevención y la detección de la conducta suicida con un teléfono 24 horas, una de las medidas estrella del Plan.

Este Plan, estará implementado y cofinanciado en parte por las Comunidades Autónomas, puesto que son las que realmente tienen transferidas las políticas de salud y tienen los presupuestos para dichas políticas. De hecho, serán las CCAA las que desarrollen el grueso de los planes y medidas actuales y los planes venideros, que puedan mejorar la atención a la salud mental en nuestro país.

En Andalucía la situación es similar al resto del país, e incluso con ratios menores a la media nacional en lo que respecta a profesionales de la salud mental. La tasa de psicólogos clínicos por habitante es de 3,3 por cada 100.000 habitantes, cuando la media europea es de 18, ratio que ha aumentado medio punto con la reciente incorporación de 25 psicólogos clínicos en las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental. La tasa de psiquiatras es de 6,38; Si se suman ambas categorías, son 9,7 por

Código Seguro De Verificación	RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07	
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21	
Observaciones		Página	18/24	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==			

cada 100.000 habitantes, frente a la media nacional de 10,54, y muy lejos siempre de la media europea.

El acceso a los servicios de salud mental en la sanidad pública se produce a través de la atención primaria, la cual ha estado bloqueada por la Covid-19 en nuestra CCAA. Los últimos datos sobre las listas de espera revelan que hay cerca de 20.000 andaluces y andaluzas aguardando cita en salud mental, con una demora media de 62 días para ver al psiquiatra, lo que son plazos insostenibles. Y la primera cita, aún con ser inadecuada, suele cumplir con los plazos obligados por el SAS, pero para las siguientes citas el plazo temporal aumenta considerablemente y la media no llega a tres veces en un año, apuntan fuentes profesionales. Los servicios de salud mental tienen que ser ágiles, accesibles y rápidos. Cuando una persona consulta porque se encuentra mal necesita una respuesta lo más rápida posible. En los casos de riesgo de suicidio, estos retrasos pueden tener, y de hecho tienen consecuencias fatídicas.

Y todas estas cifras en un contexto social en el que según la Encuesta del Centro de Estudios Andaluces un 38% de los andaluces presenta algún grado de ansiedad y un 37%, depresión en la pandemia, lo que muestra porcentajes muy elevados de andaluces y andaluzas con algún trastorno de salud mental; y con unos datos preocupantes sobre el aumento de las alteraciones de conducta y de los trastornos, y datos de aumento de los suicidios de adolescentes alarmantes, la tercera causa de muerte entre los jóvenes.

La falta de recursos, sobre todo de profesionales es acuciante, problema que no tiene visos de solución a corto plazo. Ante el incremento brutal de la demanda, no hay profesionales de dónde tirar, no hay psiquiatras suficientes en nuestra CCAA para la oleada de casos de salud mental, y las condiciones laborales que se les ofrecen en Andalucía no son las más competitivas para favorecer que vengan profesiones de otros sitios aquí. Desde hace años se está clamando para que se incrementen las plazas MIR de Psiquiatría, de hacerlo ahora serían necesarios diez años para que hubiera resultados.

Otro tanto ocurre con el enorme déficit de psicólogos en la sanidad pública, quizá los profesionales más adecuados para poder tratar sin medicalizar tanto. Hay evidencias de que el tratamiento psicológico es el más recomendable en diversos trastornos, y evitar así el hiperconsumo de psicofármacos que existe en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma, consumo que se ha disparado con la pandemia.

Hay tratamientos que son efectivos y recomendados por las guías clínicas, pero no se pueden ofertar en las condiciones que hay que hacerlo, al no poder prescribir ni garantizar las sesiones necesarias en los primeros meses. Para problemas de ansiedad, trastornos depresivos, etc., que son además los más generalizados, se deberían tener al menos 12-15 sesiones garantizadas en los seis primeros meses, y al no contar con el número suficiente de profesionales, en el mejor de los casos se ofertan cuatro citas al año, lo que hace que el tratamiento no resulte eficaz ni dé los frutos deseados; y ante esta falta de atención clínica adecuada, al no remitir los síntomas se aboca al paciente a la necesidad y a la demanda de una medicalización evitable.

Código Seguro De Verificación	RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	19/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==		



La línea que separa lo patológico y lo no patológico a veces es muy delgada y difusa, y la pandemia ha generado un aumento en la prescripción de psicofármacos (más del doble que los recetados con anterioridad), sobre todo ansiolíticos, antidepresivos e inductores del sueño, y con una duración del tratamiento superior a los tres meses en el 68,7 % de los encuestados en el último CIS.

La prevención y la atención temprana, es lo más efectivo en todas las edades, pero sobre todo en los y las menores y adolescentes. Los y las jóvenes tienen más dificultades para pedir ayuda y expresarse sobre sus problemas, porque muchas veces no son conscientes de qué es lo que les ocurre. Trastornos de conducta previos se han agravado, como los TCA, y el número de menores y adolescentes con necesidad de atención psicológica o psiquiátrica ha crecido de forma exponencial.

Frente a esta situación nos encontramos con un sistema de salud mental que no cuenta ni con recursos ni con los profesionales especializados en psiquiatría o atención psicológica infantojuvenil. La necesidad de contar con programas destinados a este grupo de edad, así como contar con recursos adaptados a sus necesidades, es una urgencia social, educativa y sanitaria.

Sabemos que la Consejería de Salud ha acometido algunas medidas de choque para atender el aumento de la demanda y la atención al suicidio, ha reforzado tímidamente la dotación de profesionales, está poniendo en marcha el programa piloto de llevar un psicólogo clínico a la atención primaria, pero tenemos 1500 centros de salud en Andalucía y pasarán décadas para consolidar estas medidas, si finalmente se continúan.

También conocemos que se están estudiando medidas para la atención a la salud mental de menores y adolescentes, pero como reconocía el Adjunto a la Coordinación al Plan de salud Mental de la Junta de Andalucía, va todo muy lento, y es necesario darle un fuerte impulso, pues nos encontramos ante un problema social de calado, que no admite muchas dilaciones, exige mucha inversión pública y mucho compromiso político, justo lo que no ha habido hasta el momento por parte de este gobierno.

También sabemos que el impulso privatizador del Consejero de Sanidad y del Presidente de la Junta de Andalucía amenaza con privatizar FAISEM, la joya de la corona andaluza en la atención sociosanitaria en salud mental. También sabemos que cierran Unidades Hospitalarias de Salud Mental y ponen a profesionales a rotar de manera itinerante para "cubrir huecos". También sabemos que pretenden dejar el Pabellón 3 del Hospital Marítimo de Torremolinos para ingresos infantojuveniles, a costa de perder 10 camas de adultos, camas que ahora ya son insuficientes. Nos tememos que quieren vestir un santo desnudando a otro, para realizar cambios sin inversiones, lo que no nos sorprende.

Ante los retrasos en la atención, o ante la atención inadecuada por falta de medios y de profesionales, quienes tienen recursos económicos acuden a las consultas privadas, pero quienes carecen de recursos, si no son atendidos por el servicio público o no lo son con la calidad de atención requerida, están sufriendo una vulneración de derechos. De esta manera aumenta aún más la brecha social de los colectivos más vulnerables, que además de no ser tratados en tiempo y forma, son los que más

Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	20/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



expuestos a la enfermedad mental están, al estar más expuestos a factores estresantes como son la incertidumbre, la precariedad, la soledad y la exclusión.

El Adjunto a la Coordinación del Plan de salud Mental de la Junta de Andalucía, entre otros datos, alertaba sobre un dato anormal: casi un 80% de las personas que están en prisión tienen un diagnóstico de enfermedad mental, lo que supone cinco veces más de trastorno mental grave que en la calle. Este dato pone sobre la mesa hipótesis explicativas, y algunos profesionales sostienen que hay relación entre la falta de recursos para las personas con problemas de salud mental y los incidentes que éstos provocan, que hacen que acaben en la cárcel, y en la cárcel, de nuevo, no es el lugar donde pueden recibir atención especializada. Hay graves carencias de profesionales de salud mental en las cárceles, y la mayoría tiene sus plantillas de médicos sin cubrir, en ocasiones porque ni se presentan a estas oposiciones. Salir de este círculo vicioso no es fácil.

Para concluir, afirmamos que la atención mental, no es un lujo, es un derecho, y es una obligación de los responsables públicos de todas las administraciones, con competencias o sin ellas, garantizar su acceso y eliminar barreras, multiplicar las acciones y poner en marcha recursos sanitarios, comunitarios, sociales, educativos, etc, que prevengan y atiendan los problemas de salud mental. Hay que dar respuestas, pues el sufrimiento psíquico se vive muy intensamente y es duro que no haya nadie que te eche una mano.

Como ayuntamiento sobre todo corresponde prevenir y promover la salud mental desde un modelo comunitario, potenciando los factores que reducen la vulnerabilidad, y adoptando medidas multisectoriales que promocionen una mejor calidad de vida de la población que se traduzca en un óptimo estado de salud mental. Los determinantes económicos y sociales como pueden ser la pobreza, la desesperanza o el deterioro en la capacidad para hacer frente a situaciones de estrés provocadas, por ejemplo, por problemas económicos, son factores de riesgo que hay que minimizar también desde las administraciones municipales. Contar con un Plan Municipal de Salud Mental que implique a la ciudadanía y refuerce recursos preventivos y de atención, es una buena manera de contribuir a la mejora de la salud mental de la ciudadanía malagueña.

Y no nos cansaremos de insistir en que la prevención y la atención en fase temprana, además de ahorrar sufrimiento a las personas, siempre se demuestra más eficaz y más rentable.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga solicita los siguientes

ACUERDOS:

1. *Instar al Ministerio de Sanidad del Gobierno de España a que aumente la dotación presupuestaria de la Estrategia Nacional de Salud Mental, acorde a las necesidades y las demandas, revertiendo así los recortes de los años anteriores.*
2. *Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que dote la sanidad pública de más dispositivos y recursos especializados de salud*

Código Seguro De Verificación	RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	21/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvVmLKZj0XaYGwi/ow==		

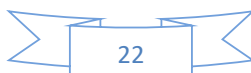


mental para toda la población, y de manera específica para menores y adolescentes, así como para los colectivos más vulnerables.

3. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que acelere la incorporación de psicólogos y psicólogas a la Atención Primaria, a que aumente la plantilla de personal sanitario en los servicios de salud mental, a que oferte más plazas MIR de psiquiatras, y sobre todo a que aumente las plazas PIR, hasta lograr la homologación con la media de la UE.
4. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha Unidades Especializadas de Tratamiento Integral de TCA en todas las provincias. De esta manera se garantiza el tratamiento multidisciplinar necesario a toda la población andaluza con TCA, se atiende la demanda real y potencial de una forma efectiva, y sobre todo se evitan los elevados costes asociados a la cronificación de la enfermedad.
5. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a organizar grupos de terapia en los centros de salud, dinamizados por personal sanitario o educativo formado en salud mental. Se trata de que haya una primera línea de ayuda y apoyo a las personas que necesitan y/o demandan ayuda psicoeducativa.
6. Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, patrono y máxima responsable de la Fundación Pública para la Integración Social de las Personas con Trastorno Mental Grave (FAISEM), a garantizar la estabilidad laboral y un convenio adecuado del personal que presta servicios en dicha fundación.
7. Instar al Ayuntamiento de Málaga a que avance en la elaboración del **Plan Local de Salud**, al objeto de poder contar con un adecuado instrumento municipal que promueva la salud general, y por ende la salud mental, de los malagueños y las malagueñas.
8. Instar al Ayuntamiento de Málaga a que impulse la creación de una **Mesa de Salud Mental** que elabore un **Plan Municipal de Salud Mental**. En dicha mesa deben participar, además de las administraciones, organizaciones del tercer sector que trabajan con este colectivo, las asociaciones de personas enfermas y/o familiares de salud mental, los colegios profesionales de disciplinas relacionadas con la materia, así como por personas expertas del ámbito universitario y la sociedad civil que se quieran sumar.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno acordó por unanimidad de los presentes dictaminar favorablemente la anterior propuesta.



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 21:17:07 18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	22/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Ministerio de Sanidad del Gobierno de España a que aumente la dotación presupuestaria de la Estrategia Nacional de Salud Mental, acorde a las necesidades y las demandas, revertiendo así los recortes de los años anteriores.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que dote la sanidad pública de más dispositivos y recursos especializados de salud mental para toda la población, y de manera específica para menores y adolescentes, así como para los colectivos más vulnerables.

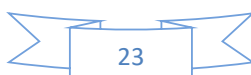
TERCERO.- Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que acelere la incorporación de psicólogos y psicólogas a la Atención Primaria, a que aumente la plantilla de personal sanitario en los servicios de salud mental, a que oferte más plazas MIR de psiquiatras, y sobre todo a que aumente las plazas PIR, hasta lograr la homologación con la media de la UE.

CUARTO.- Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha Unidades Especializadas de Tratamiento Integral de TCA en todas las provincias. De esta manera se garantiza el tratamiento multidisciplinar necesario a toda la población andaluza con TCA, se atiende la demanda real y potencial de una forma efectiva, y sobre todo se evitan los elevados costes asociados a la cronificación de la enfermedad.

QUINTO.- Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a organizar grupos de terapia en los centros de salud, dinamizados por personal sanitario o educativo formado en salud mental. Se trata de que haya una primera línea de ayuda y apoyo a las personas que necesitan y/o demandan ayuda psicoeducativa.

SEXTO.- Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, patrono y máxima responsable de la Fundación Pública para la Integración Social de las Personas con Trastorno Mental Grave (FAISEM), a garantizar la estabilidad laboral y un convenio adecuado del personal que presta servicios en dicha fundación.

SEPTIMO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que avance en la elaboración del **Plan Local de Salud**, al objeto de poder contar con un adecuado instrumento municipal que promueva la salud general, y por ende la salud mental, de los malagueños y las malagueñas.



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 21:17:07
Observaciones		Página	23/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		



OCTAVO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que impulse la creación de una **Mesa de Salud Mental** que elabore un **Plan Municipal de Salud Mental**. En dicha mesa deben participar, además de las administraciones, organizaciones del tercer sector que trabajan con este colectivo, las asociaciones de personas enfermas y/o familiares de salud mental, los colegios profesionales de disciplinas relacionadas con la materia, así como por personas expertas del ámbito universitario y la sociedad civil que se quieran sumar.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRAMITE DE URGENCIA

V.- RUEGOS.

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4808c7e190180bd5514d600b9?startAt=5302.0>

1.- Ruego de D^a Lorena Doña Morales, interesándose por una familia usuaria de los economatos.

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4808c7e190180bd5514d600b9?startAt=5308.0>

2.- Ruego de D^a Rosa del Mar Rodriguez Vela, interesándose por el servicio de limpieza del Centro Municipal de Acogida adjudicado a la empresa Dondores.

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4808c7e190180bd5514d600b9?startAt=5414.0>

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretaria doy fe,

VºBº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DELEGADA,

Francisco Pomares Fuertes

M^a Begoña Casares Cervera

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión ordinaria de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, celebrada el 23 de junio de 2022.



Código Seguro De Verificación	RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/07/2022 21:17:07
	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	18/07/2022 15:02:21
Observaciones		Página	24/24
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RG4hCvvmLKZj0XaYGwi/ow==		

